

Expediente: **7452/98-A4**

Carátula: **FARES DE FLORES ROJAS MABEL LILIANA C/ CARAM RODOLFO NICOLAS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983757 - *FARES DE FLORES, ROJAS MABEL LILIANA-ACTOR*

90000000000 - *SANATORIO 9 DE JULIO S.R.L., -DEMANDADO*

27176134114 - *FLORES ROJAS, RUBEN ABEL ENRIQUE-ACTOR*

27341851918 - *CARAM, RODOLFO NICOLAS-DEMANDADO*

20107926813 - *OSECAC, -DEMANDADO*

90000000000 - *FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -TERCERO*

20305983757 - *FLORES FARES, RUBEN NICOLAS-ACTOR*

20070826594 - *CHRESTIA, JOSE-PERITO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7452/98-A4



H106038419018

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "FARES DE FLORES ROJAS MABEL LILIANA c/ CARAM RODOLFO NICOLAS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CUADERNO PRUEBA ACTOR - PRUEBA PERICIAL MEDICA - ". Expte. N° 7452/98-A4.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ROUGES, FELIPE MARIANO - 07/04/2025 10:33.

San Miguel de Tucumán, 08 de abril de 2025. .

1) A lo solicitado: atento a lo requerido por el Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales, no ha lugar.

2) Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto precedente, y a los fines de la producción de la prueba, librese oficio al Hospital Angel C. Padilla, a fin de que por intermedio de quien corresponda, en la medida de lo posible, con carácter de preferente trámite, sirva a fijar un turno para realizar los siguientes estudios: Rx Ambos Hombros (F y P en "Y" de Escápula); Rx Ambos Codos (F y P); Rx Ambas Muñecas (F y P) con inclusión de Manos; EMG (Electromiograma) de Miembros superiores con velocidad de conducción sensitiva y motora, al Sr. FLORES FARES RUBEN NICOLAS, DNI N° 39.138.785. Adjúntese al oficio las prescripciones médicas adjuntadas por el Dr. BRAULIO GONZALO FANJUL (Perito Médico Oficial) en fecha 18/03/2025.- NMCC - 7452/98-A4.

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.